



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
PROVINCIA DE SANTA FE	
31 MAY 2017	
Resolución	1430
Exp. N.º	33128

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su preocupación por el vencimiento del acuerdo suscripto con la Empresa Bahco que tenía por objetivo evitar por el término de 6 meses, la suspensión y despido de más de 200 operarios que prestan servicios en la Planta ubicada en la Ciudad de Santo Tomé.-

Sugerimos a los actores involucrados (Estado – Empresarios – Sindicatos) hacer los esfuerzos necesarios para lograr acuerdos que signifiquen la continuidad de la Planta y los puestos de trabajo.


HÉCTOR DELFINO GREGORET
Diputado Provincial


ALEJANDRO BOSCAROL
Diputado Provincial


CLAUDIO FABIÁN PALO OLIVER
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Que la planta industrial de la empresa Bahco radicada en la ciudad de Santo Tomé, dedicada a la fabricación de herramientas, desde hace algún tiempo viene sufriendo una profunda crisis.-

Que esta situación llevó a que sobre fines del año anterior y en medio de un conflicto de proporciones, la empresa planteara la alternativa de suspender y licenciar a la totalidad del personal ante el severo impacto que generó la apertura de las importaciones.-

Que en ese mismo momento, en el marco de negociaciones abiertas en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe, con la participación de la compañía y los sindicatos (UOM y ASIMRA) se logró la suscripción de un convenio para salvar el conflicto mencionado en el cual se incluía la garantía de la empresa por 6 meses de no suspensiones ni despidos y reducción de aportes patronales jubilatorios.-

Que el mencionado convenio estaba acompañado por la posibilidad de gestión de Repros (aportes del gobierno nacional para cubrir parte de los salarios a cambio del sostenimiento de la fuente laboral), asistencia que hasta donde



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

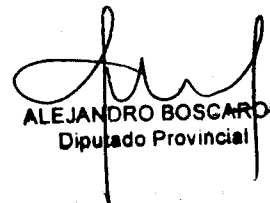
sabemos nunca llegó.-

Que el próximo 31 de mayo vence el plazo de 6 meses establecido en el acuerdo oportunamente logrado, desconociéndose, al menos oficialmente, que ocurrirá a partir del día 01 de junio lo cual genera incertidumbre no solamente en los 200 operarios involucrados y en sus familias, sino en toda una comunidad que se vería sacudida y sumamente afectada en caso de suspensiones, licencias o cierre de la fuente laboral.-

Que la intervención del Gobierno Provincial, a través del área que corresponda, puede significar una alternativa eficaz a la hora de mantener en funcionamiento una industria ya insertada en la matriz productiva de la ciudad de Santo Tomé desde hace ya varios años, y puede ser el nexo ideal ante el Gobierno Nacional a efectos de lograr la llegada de Aportes bajo la forma de Repros (Programa de Recuperación Productiva) o cualquier otra herramienta que permita paliar la crisis empresaria y su consecuente traslado al sector asalariado.-

Por todo ello, solicitamos a los Sres Legisladores la aprobación del presente proyecto.-


HÉCTOR DEL PINO GREGORET
Diputado Provincial


ALEJANDRO BOSCARDOL
Diputado Provincial


CLAUDIO FABIÁN PALO OLIVER
Diputado Provincial